

señ líneas mas para obviar por este medio separar
de sus Casas y familias á los de dicha tercera clase,
de lo que inteligencia en esta Ciudad Acordó quedar
entendida y que deduciendo copia de dicha orden
que se vea quedar en los recados del Capitulat se
pase la original á la Junta de Guerra con testi-
monio de este acuerdo, para que con arreglo á ella
pueda á los alistamientos que ocurran

ordenada el Consejo Ayuntamiento se ha visto una orden de D. Joaquin
reemplazarse de Guerra y de Presidente de la Junta de Obervacion de
los Ex. en que este Rey no de Navarra en la que se preceptua los tres
preceptos las que se han de cumplir en la que se preceptua los tres
reglas como se particularas que se deben tener presentes para los
donde hacer el alistam. to del reemplazo del Exército con lo demas
alistamiento. que en ella se contiene de lo que inteligencia en
esta Ciudad Acordó seguirse cumplida y executada
según y como en ella se manda y que deduciendo
copia de ella se le que en los recados del Ca-
pitulat pasando la original con testimonio de
este acuerdo á la Junta de Guerra para que con
arreglo á ella pueda á los alistamientos que
ocurran.

orden para q. Consejo Ayuntamiento se ha visto una orden del Ex.
en Regidores por el Rey de Navarra y los Valles á consecuencia
de una Real Cedula que se le hizo sobre si los Regidores y
Ayuntamiento de esta Ciudad de Navarra se han de alistar en
el Exército de esta Corona de Navarra, de la que se
de la Real Cedula firmada de su Real Magestad, de la que se
honrada y se ha de ser en esta Ciudad de Navarra
asi como se ha prometido en la Ciudad de Valen-
cia de lo que inteligencia en esta Ciudad Acordó
seguir y como en ella se preceptua, y que deduciendo
copia de ella se le que en los recados del
Capitulat pasando la original con testimonio
de este acuerdo á la Junta que esta entienda.